

Expediente: 1350/09-I1
Carátula: GONZALEZ MIGUEL ANGEL C/ RIOS MARCELO EDUARDO Y OTROS C/ INCIDENTE DE EJECUCION PROVISIONAL DE SENTENCIA POR HONORARIOS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 18/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23272105464 - GONZALEZ, MIGUEL ANGEL-ACTOR/A
20927163196 - RIOS, MARCELO EDUARDO-DEMANDADO/A
20927163196 - RIOS, CLARA JACINTA-DEMANDADO/A
20252114182 - PARANA SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA
20165402627 - MENA, JOSE MANUEL-PERITO
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
90000000000 - GONZALEZ, MARIA JULIETA-POR DERECHO PROPIO
20279625421 - BARRIONUEVO, CESAR AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20165402627 - SOSA, RODOLFO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1350/09-I1



H102336041944

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

CAUSA: GONZALEZ MIGUEL ANGEL C/ RIOS MARCELO EDUARDO Y OTROS c/ INCIDENTE DE EJECUCION PROVISIONAL DE SENTENCIA POR HONORARIOS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°1350/09-I1.

Proveyendo la presentación de fecha 16/03/2026, realizada por el letrado Rodolfo Sosa, por la parte derecho propio:

San Miguel de Tucumán, 17 de marzo de 2026.

De la planilla de actualización de honorarios presentada, córrase traslado a la parte demandada y a la citada en garantía por el término de cinco días. (Art. 209 del CPCyCT).- 1350/09-I1 EJV

Actuación firmada en fecha 17/03/2026

Certificado digital:
CN=VALLADARES IRAMAIN Esteban Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281471083

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.